

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20

Recibo No. 0223041985

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION ZONA ROSA BOGOTA
Nit: 901233646 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0054350
Fecha de Inscripción: 7 de junio de 2018
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 81 11 - 68 Ofc 702
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	asozonarosagmail.com
Teléfono comercial 1:	6232081
Teléfono comercial 2:	6232082
Teléfono comercial 3:	3245908444
Dirección para notificación judicial:	Cll 81 11 - 68 Ofc 702
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	asozonarosagmail.com
Teléfono para notificación 1:	6232081
Teléfono para notificación 2:	6232082
Teléfono para notificación 3:	3245908444

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20
Recibo No. 0223041985
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados electrónicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 21 de febrero de 2018 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2018, con el No. 00305813 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION ZONA ROSA BOGOTÁ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de febrero de 2068.

OBJETO SOCIAL

La Asociación Gremial Cívica tiene como objetivos principales promover, organizar y fomentar actividades culturales y de protección al medio ambiente para beneficio de la comunidad, así como propender por unos espacios públicos adecuados para los residentes, comerciantes y visitantes de la Zona Rosa de Bogotá. La Asociación tendrá como objetivos específicos los siguientes: 1) Promover el sentido y la cultura de cuidado del medio ambiente de la ciudad de Bogotá y, especialmente, de la Zona Rosa; 2) Promover el sentido y la cultura de cuidado, estabilidad y limpieza de los espacios públicos ubicados dentro de la Zona Rosa de Bogotá. 3) Promover el sentido y la cultura ciudadana respecto de la movilidad dentro de la Zona Rosa de Bogotá de manera que los ciudadanos respeten las señales de tránsito, los espacios donde es posible - o no - estacionarse o parquear, mantener los límites de velocidad entre otros aspectos importantes para mantener una adecuada movilidad en esta zona; 4) Fomentar el interés de los ciudadanos y el turismo en un espacio donde se valora la cultura, la recreación y el deporte en espacios públicos sin recibir ningún tipo de beneficio, es decir, solamente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20

Recibo No. 0223041985

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para el beneficio de la comunidad que reside en esta ciudad y aquella nacional o extranjera que visita la Zona Rosa de Bogotá; 5) Fomentar la cultura ciudadana y el respeto por los espacios públicos y monumentos de la Zona Rosa de Bogotá; 6) Fomentar el valor y cuidado de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores tradicionales y creencias para lo cual se podrán proyectar, organizar y desarrollar (con autorización de las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal) eventos en espacios públicos que motiven y fomenten el arte, las letras, la música, las obras teatrales y demás actividades relevantes para el adecuado desarrollo de las personas y de la comunidad en general; 7) Producción de eventos o manifestaciones propios de la integridad, el desarrollo de la comunidad y de la cultura nacional; 8) Producción de actividades culturales en beneficio de la comunidad con sujeción a alianzas o convenios con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal; 9) Fomentar los valores de protección, preservación y cuidado del patrimonio cultural de la Nación ubicados en la Zona Rosa de Bogotá; 10) Fomentar la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural para acceso de todos los miembros de la comunidad y de aquellas personas que visitan la Zona Rosa de Bogotá y; 11) En general fomentar o producir actividades que propendan por el cuidado de estos espacios, de la seguridad, la iluminación, el turismo y la cultura dentro de la Zona Rosa de Bogotá.

PATRIMONIO

\$ 308.559.577,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la Junta Directiva lo será también de la asociación y en tal carácter le corresponde presidir tanto la Junta Directiva como la Asamblea General. En sus faltas absolutas, accidentales o temporales será reemplazado por el vicepresidente. La asociación tendrá vicepresidente de la Junta Directiva, te corresponderá reemplazar al presidente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales. Fungirá como representante legal suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20
Recibo No. 0223041985
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados electrónicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Fungirá como representante legal de la asociación. B) Presidir las reuniones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, citar a cualesquiera de ellos en forma ordinaria o extraordinaria cuando lo exijan, a su juicio, las necesidades de la administración. C) Dirigir en casos urgentes o extraordinarios y en receso de la Junta Directiva las actividades administrativas de la asociación, servir de consultor al gerente eh asuntos de tal naturaleza y asesorarlo en el ejercicio de sus funciones. D) Vigilar la marcha general de la asociación, y velar por que se cumplan las decisiones, acuerdos y recomendaciones de la asamblea general, de la Junta Directiva, las normas reglamentarias estatutarias y proponer a la Junta Directiva las sanciones que deban aplicarse a los asociados que las infrinjan. E) Autorizar previamente al gerente para la celebración de actos operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto de la asociación hasta en cuantía equivalente a 300 salarios mínimos mensuales, acorde con él presupuesto elaborado para el correspondiente periodo fiscal. F) Rendir separada o conjuntamente con la Junta Directiva a la asamblea general en su reunión ordinaria anual, un informe sobre la marcha de la asociación, junto con las cuentas los estados financieros que muestren la situación y los resultados al finalizar el ejercicio anual. G) Como delegado de la Junta Directiva, celebrar el contrato de trabajo con el Gerente, coordinar con este para el nombramiento y remuneración del personal administrativo de la asociación. H) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para que representen a la asociación en los casos que sea necesario o conveniente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 17 del 17 de junio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2020 con el No. 00329229 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20

Recibo No. 0223041985

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente	Sergio Raul Fernandez	C.C. No. 85154080
	De Castro Zuñiga	

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Juliana Saenz Acevedo	C.C. No. 39693308

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 008 del 15 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022 con el No. 00353128 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sergio Raul Fernandez De Castro Zuñiga	C.C. No. 85154080
Miembro Junta Directiva	Andrea Perez Gallo	C.C. No. 30231857
Miembro Junta Directiva	Jamal Mustafa Bashir	C.C. No. 79415466
Miembro Junta Directiva	Fernan Ocampo Gonzalez	C.C. No. 16073175
Miembro Junta Directiva	Camilo Alberto Lleras Mejia	C.C. No. 79491125
Miembro Junta Directiva	Juan Sebastian Fonseca Dulcey	C.C. No. 1032393460
Miembro Junta Directiva	Adriana Marcela Garcia Arenas	C.C. No. 52778243

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20
Recibo No. 0223041985
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados electrónicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juliana Saenz Acevedo	C.C. No. 396933308
Miembro Suplente Junta Directiva	Cristian David Pelaez Quintero	C.C. No. 75070401
Miembro Suplente Junta Directiva	Maria Del Rosario Eloisa Camila Manuela Vivas Luque	C.C. No. 39780359
Miembro Suplente Junta Directiva	Ricardo Aristizabal	C.C. No. 79247996
Miembro Suplente Junta Directiva	Santiago Saenz Pizano	C.C. No. 19261537
Miembro Suplente Junta Directiva	Zulia Malagon Puentes	C.C. No. 52776949
Miembro Suplente Junta Directiva	Matias Velenzuela Vallejo	C.C. No. 1020803521

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 18 de julio de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022 con el No. 00356209 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	NARIÑO Y ASOCIADOS	N.I.T. No. 830099877 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20

Recibo No. 0223041985

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a

www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- Firma AUDITORES CONSULTORES
Auditoria S A

Por Documento Privado del 7 de diciembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2022 con el No. 00359506 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Wilson Casas	Ferley Rojas C.C. No. 1022990507 T.P. No. 291786-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea General	00320332 del 19 de julio de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 004 del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea General	00323426 del 6 de noviembre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 13 del 26 de diciembre de 2019 de la Asamblea General	00325188 del 23 de enero de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 016 del 4 de junio de 2020 de la Asamblea General	00329227 del 23 de julio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 008 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea General	00352887 del 12 de mayo de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20
Recibo No. 0223041985
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9411
Actividad secundaria Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 974.295.410

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9411

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20

Recibo No. 0223041985

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 09:14:20
Recibo No. 0223041985
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22304198563428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO